

**JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
SECRETARIA – ESTADO No. 093 DE 2014**

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	ACTOR	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-007-2013-00237-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA TULIA MEJÍA GONZÁLEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	30/10/2014	1	92	SE FIJO COMO FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 3:00 P.M
2	70001-33-33-007-2013-00269-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ LUIS ZULETA PERALTA	MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE	30/10/2014	1	85	SE ORDENÓ REQUERIR POR ÚLTIMA VEZ A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PORVENIR S.A, PARA QUE DE CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL OFICIO NO. 1763-2014 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 CONCEDIÉNDOLE PARA ELLO EL TÉRMINO DE DIEZ (10) CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL RECIBO EN SU SEDE DEL OFICIO REMITIDO POR EL JUZGADO. CON LA ADVERTENCIA QUE DE NO DAR CONTESTACIÓN DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO SE DARÁ INICIO PARA IMPONER LAS SANCIONES A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO CON LO MANIFESTADO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y S.S. DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.
3	70001-33-33-007-2014-00112-00	SIMPLE NULIDAD	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE SAMPUES – SUCRE	30/10/2014	2	282	SE ADMITIÓ LA DEMANDA – SE ORDENARON NOTIFICACIONES – SE FIJARON GASTOS EN EL PROCESO – SE RECONOCIÓ PERSONERÍA
4	70001-33-33-007-2014-00166-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	NYDIA ESTHER MONTERROSA MONTIEL	NUEVA EPS	30/10/2014	1	31-32	SE ADMITIO EL INCIDENTE DE DESACATO., POR INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL DESPACHO EN EL FALLO DE TUTELA DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2014. ORDENO NOTIFICAR PERSONALMENTE, AL DOCTOR JOSÉ JAIME HERAZO DUMAR, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE ZONAL SUCRE DE LA NUEVA E.P.S O A QUIENES HAGAN SUS VECES, PARA ELLO Y AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO. - ORDENO CORRER TRASLADO AL ACCIONADO, DEL ESCRITO DE INCIDENTE POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS,
5	70001-33-33-007-2014-00194-00	TUTELA (INCIDENTE DE DESACATO)	ALEXANDER BUELVAS MONTERROZA	FONDO NACIONAL DE VIVIENDA “FONVIVIENDA”	30/10/2014	1	28-31	DECLARO QUE NO HAY DESACATO POR PARTE DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA “FONVIVIENDA” A LA ORDEN IMPARTIDA POR ESTE JUZGADO MEDIANTE SENTENCIA DE TUTELA ADIADA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014, POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS.- Y EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE EN SU OPORTUNIDAD

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY TREINTA Y UNO (31) DE OCTUBRE DE 2014, SIENDO LAS OCHO (8:00) A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA.

**EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA**